

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Licenciada Dora Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 8º fracción II, 11, 12, 67 fracciones I, XVI, 72, 87, 115 fracciones I y II y 118 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 6º, 15 fracción I, 16 fracciones III, IV y 23, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 24 y 25 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y 1º, 2º, 3º, 5º fracción IV, 9º, 15, 21, 32, 33, 34, 35, 37, 47 fracción III 49 y 49 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, y:

CONSIDERANDO

Que con fecha 13 de junio de 2017, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2013-2018**, en cumplimiento al acuerdo COPLADE/SO/II/04/2016, en donde se hace referencia a los indicadores de gestión.

Que el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México mediante acuerdo COPLADE/SO/II/04/2016, en sesión de fecha 8 de mayo de 2017, aprobó el Programa Institucional de la Secretaría de Gobierno 2013-2018, acorde con lo establecido en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, así como los indicadores de gestión.

Que el Programa Institucional de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México 2013-2018, establece que los indicadores de gestión, es la información numérica que permite evaluar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los propósitos, metas y resultados institucionales, el grado de ejecución de las actividades, la asignación y el uso de recursos en las diferentes etapas de los procesos, proyectos y programas; así como, los planes gubernamentales de los Entes Obligados en una dimensión de mediano y largo plazo

Por lo anterior he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MATRIZ DE INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2013-2018.

ÚNICO.- Se da a conocer la matriz de indicadores del Programa Institucional de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 2013-2018, conforme al documento anexo al presente aviso.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- El presente aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a los 19 días del mes de junio de 2017.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO

(Firma)

LICENCIADA DORA PATRICIA MERCADO CASTRO

Anexo único.

MATRIZ DE INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2013-2018

Programa sectorial	Meta sectorial	Meta institucional	Nombre del indicador	Fórmula	Objetivo del indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta	Periodicidad	Área responsable	Fecha final	Tipo de indicador
1 Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana 2013-2018	Incentivar acciones de vinculación directa con la ciudadanía mediante la concertación de reuniones ciudadanas, para fortalecer la cultura de la denuncia, la participación ciudadana y acceso a la justicia con respeto a los derechos humanos y equidad de género, hasta 2018.	Incrementar en 40% el número de atenciones cara a cara brindadas a la población LGBTTTI a través del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual para fortalecer la garantía y accesibilidad de sus derechos humanos al 2018	Incremento en la atención cara a cara a la población LGBTTTI a través del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual	$((\text{Número de atenciones brindadas cara a cara a personas de la comunidad LGBTTTI a través del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual en el período/Número de atenciones brindadas cara a cara a personas de la comunidad LGBTTTI a través del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual en el período base}) - 1) * 100$	Conocer el incremento porcentual en la atención cara a cara a la población LGBTTTI a través del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual	Porcentaje	0% del año 2014 $((2,077/2,077 - 1) * 100$	40% $((2,908 / 2,077) - 1) * 100$	Anual	Subsecretaría de Gobierno	2018	Resultados

2	Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018	Conocer el avance de un censo georeferenciado sobre la actividad comercial en la vía pública en el Distrito Federal	Contribuir en coordinación con las 16 Delegaciones en la recuperación de 30 espacios públicos, mediante el reordenamiento del comercio en vía pública al 2018	Reordenamiento de espacios públicos en las 16 Delegaciones (excepto el Centro Histórico)	Número de espacios públicos reordenados en las 16 Delegaciones (excepto el Centro Histórico) al periodo	Conocer el número de espacios públicos reordenados en coordinación con las 16 delegaciones, exceptuando al Centro Histórico	Número/ Espacio público reordenado	0 del año 2014	30	Anual	Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública	2018	Resultados
3	Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018	Conocer el avance de un censo georeferenciado sobre la actividad comercial en la vía pública en el Distrito Federal	Contribuir en coordinación con la Delegación Cuauhtémoc en la recuperación de 10 espacios públicos en el perímetro A y B	Reordenamiento de espacios públicos en el perímetro A y B del Centro Histórico	Número de espacios públicos reordenados en el perímetro A y B del Centro Histórico al periodo	Conocer el número de espacios públicos reordenados en el Centro Histórico	Número/ Espacio público reordenado	0 del año 2015	10	Anual	Coordinación General de Reordenamiento de la Vía Pública del Centro Histórico	2018	Resultados

			del Centro Histórico , mediante el reordena miento del comercio en vía pública al 2018.										
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
